

**R.D. N° 12-10/2026.-**

**Montevideo, 22 de abril de 2026.-**

**GREAT AUDIT MINDS GAM LATAM  
GUATEMALA, CIUDAD DE GUATEMALA  
14 Y 15 DE MAYO DE 2026  
Designación.-**

**GAUD/2159**

---

**VISTO:** la invitación recibida para participar en el Great Audit Minds Conference (GAMLATAM), a realizarse el 14 y 15 de mayo de 2026, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala;

**RESULTANDO:** **I)** que el Congreso constituye una instancia relevante de formación y actualización en auditoría interna, con temáticas y experiencias de aplicación directa para el fortalecimiento de la función en el BPS;

**II)** que la funcionaria postulada por la Gerencia de Auditoría Interna para participar en el referido Congreso es la Cra. María Mercedes Rodríguez (N° 6573);

**III)** que al BPS le corresponde hacerse cargo del pago de las matrículas de inscripción al evento, que asciende USD 750 y USD 50 de comisión para la postulante, financiada con cargo al rubro de capacitación externa, Proyecto 99, más viáticos;

**IV)** que con respecto al pago de los pasajes, la Cra. Mercedes Rodríguez tiene pasaje abierto de la no concurrencia del año pasado al CLAI 2025, por razones de fuerza mayor, por lo cual correspondería solo el pago de USD 298, por el cambio;

**CONSIDERANDO:** que se entiende de interés para el Organismo la presencia institucional en dicho evento y se comparte la designación propuesta a tales efectos;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1°) DESIGNAR A LA FUNCIONARIA CRA. MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ (N° 6573) COMO ASISTENTE AL GREAT AUDIT MINDS CONFERENCE (GAMLATAM) A REALIZARSE EL 14 Y 15 DE MAYO DE 2026, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.-
- 2°) ABÓNENSE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE MATRÍCULAS DE INSCRIPCIÓN (USD 750 Y USD 50 POR LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA) FINANCIADA CON CARGO AL RUBRO DE CAPACITACIÓN EXTERNA, PROYECTO 99, TENIENDO PASAJE

**R.D. N° 12-10/2026.-**

ABIERTO DE UNA NO CONCURRENCIA AL CONGRESO CLAI 2025, CORRESPONDIENDO ABONAR USD 298 POR EL CAMBIO MONTEVIDEO-CIUDAD DE GUATEMALA Y CIUDAD GUATEMALA-MONTEVIDEO, Y LOS VIÁTICOS DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN MÁS LOS DÍAS QUE INSUMAN LOS TRASLADOS, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN COMISIÓN DE SERVICIO.-

- 3º) AUTORIZAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN CONSULTA CON LA PRESIDENCIA Y EN CONOCIMIENTO DEL DIRECTORIO, PARA REALIZAR LOS AJUSTES EN EL CALENDARIO DE VIAJE, CUANTÍA INVERSIÓN Y ACTIVIDADES, SI SURGEN CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO O POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.-
- 4º) NOTIFÍQUESE A LA FUNCIONARIA, CRA. MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ (N° 6573) COMUNÍQUESE A GAM, A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA, AL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD SOCIAL, SALUD Y ADMINISTRACIÓN Y PASE POR SU ORDEN A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

**PABLO PAZOS**  
Secretario General

**JIMENA PARDO**  
Presidenta

ad/gp